



Expediente: 3509/23
Carátula: SORIA MARIA ESTER C/ RED DE SEFURO MEDICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/07/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RED DE SEGURO MEDICO S.R.L., -DEMANDADO/A
20305043010 - SORIA, MARIA ESTER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3509/23



H101011528786

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: SORIA MARIA ESTER c/ RED DE SEFURO MEDICO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 3509/23

EN 03/07/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA RED DE SEGURO MEDICO S.R.L. POR FALTA DE MOVILIDAD. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.